



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos

NOMBRA UNIDAD TECNICA EN LA "CONCESIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL TERMINAL DE BUSES NO URBANO, LOS LAGOS" ID 1723-37-LP14 A COOPERATIVA DE TRANSPORTE RURAL DE LOS LAGOS, CODEBUS.

LOS LAGOS, **23 MAYO 2014**

VISTO: Estos antecedentes, Bases Administrativas Generales de la licitación pública "**CONCESIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL TERMINAL DE BUSES NO URBANO, LOS LAGOS**", Decreto Exento N° 444, de fecha 14 de marzo de 2014, que aprueba bases de la propuesta pública "**CONCESIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL TERMINAL DE BUSES NO URBANO, LOS LAGOS**" acta de apertura de fecha 24 de abril de 2014, acta de evaluación técnica de fecha 02 de Mayo de 2014, de la licitación pública "**CONCESIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL TERMINAL DE BUSES NO URBANO, LOS LAGOS**", Decreto Exento N° 805 del 20 de mayo de 2014, que aprueba contrato de "**CONCESIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL TERMINAL DE BUSES NO URBANO, LOS LAGOS**" ID 1723-37-LP14 A COOPERATIVA DE TRANSPORTE RURAL DE LOS LAGOS, CODEBUS.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO N° 814 /

1.- **Nómbrese a los siguientes funcionarios a sus representantes legales como Unidad Técnica** de la licitación pública "**CONCESIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL TERMINAL DE BUSES NO URBANO, LOS LAGOS**" adjudicada a **Cooperativa de transporte rural de Los Lagos, CODEBUS**, Rut N°65.081.124-0, Por un monto de \$ 8.400.000, pagaderos en 12 estados de pago mensual:

- _ Directora de Transito y Transporte Público, Sra. Veruska Ivanoff Ruiz
- _ Jefe de Administración y Finanzas, Sr. José Opazo Garcia
- _ Administrador Municipal, Sr. Javier Santibañez Baez.

Anótese, comuníquese y archívese



VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE



HUGO CERNA POLANCO
DIRECTOR DE CONTROL

SMR/VIRVIR/vir.

Distribución:

1. SECPLAN
2. Finanzas
3. Transito
4. Administración
5. Arch. Partes
6. Oirs



I. Municipalidad de Los Lagos
SECPLAN
Región de Los Ríos

ADJUDICA LICITACION PUBLICA "CONCESIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL TERMINAL DE BUSES NO URBANO, LOS LAGOS" ID 1723-37-LP14 A COOPERATIVA DE TRANSPORTE RURAL DE LOS LAGOS, CODEBUS.

LOS LAGOS, 06 MAYO 2014

VISTO: Estos antecedentes: Bases Administrativas Generales, para la licitación pública "**CONCESIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL TERMINAL DE BUSES NO URBANO, LOS LAGOS**" y sus anexos, Decreto Exento N° 444, de fecha 14 de marzo de 2014, que aprueba bases de la propuesta publica "**CONCESIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL TERMINAL DE BUSES NO URBANO, LOS LAGOS**", acta de apertura de fecha 24 de abril de 2014, acta de evaluación técnica de fecha 02 de Mayo de 2014, de la licitación pública "**CONCESIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL TERMINAL DE BUSES NO URBANO, LOS LAGOS**", acuerdo de Concejo N° 283, de Sesión Ordinaria N° 52 de fecha 05 de mayo de 2014, que "Aprueba Concesión por la Administración terminal de buses no urbano de Los Lagos a Cooperativa de Transporte rural de Los Lagos (CODEBUS), RUT 65.081.124-0, por una oferta económica de \$ 700.000, hasta mayo de 2015.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO N° 414

1.- **Adjudíquese** licitación pública "**CONCESIÓN DE LA ADMINISTRACION DEL TERMINAL DE BUSES NO URBANO, LOS LAGOS**" a **Cooperativa de transporte rural de Los Lagos, CODEBUS**, Rut N° 65.081.124-0, por un monto mensual de \$ 700.000, mas oferta de personal de operación y equipamiento detallado de su oferta, hasta mayo de 2015.

Anótese, comuníquese y archívese



M. SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ
ALCALDE (S)



HUGO CERNA POLANCO
DIRECTOR DE CONTROL

JSB/MSE/OBC/vir.

Distribución:

1. SECPLAN (2)
2. Obras
3. Arch. Partes
4. Oirs
5. Transito



I. Municipalidad de Los Lagos
 SECPLAN
 Región de Los Ríos

**ACTA DE EVALUACION TECNICA
 CONCESION DE LA ADMINISTRACION DEL TERMINAL DE BUSES NO URBANO DE LOS LAGOS
 ID 1723-37-LP14**

En la ciudad de Los Lagos a 02 de Mayo de 2014, siendo las 10:00 HRS. se procede a realizar la evaluación técnica de la licitación pública de las obras antes mencionadas, de acuerdo a lo que se establece en las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y anexos de la licitación.

Se presentaron los siguientes oferentes:

Nombre oferente	RUT Nº
COOPERATIVA DE TRANSPORTE RURAL DE LOS LAGOS, CODEBUS	65.081.124-0

La comisión propone la adjudicación de la propuesta al oferente **COOPERATIVA DE TRANSPORTE RURAL LOS LAGOS, CODEBUS, Rut Nº 65.081.124-0**, estableciéndose un monto de ingreso mensual a la Municipalidad de Los Lagos de \$700.000.- (Setecientos mil pesos) más oferta de personal de operación y equipamiento detallado en su oferta.

COMISION DE APERTURA:

**MAURICIO NUÑEZ SANCHEZ
 DIRECTOR DE SECPLAN (S)**

**VERUSKA IVANOFF RUIZ
 DIRECTORA DE TRANSITO**

**JOSE OPAZO GARCIA
 JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

**VERUSKA IVANOFF RUIZ
 SECRETARIA MUNICIPAL(S) -- MINISTRO DE FE**

*Yo Javier Santibáñez B. Alcalde (S)
 Acepta Propuesta de Adjudicación*

Prod.Nro Operacion
0400 00.000.469.995
N° 6181374

BOLETA DE GARANTIA-29
NO REAJUSTABLE A MAS DE UN AÑO
(Con aviso previo de 30 días)
0460 - 00.000.469.995
NOMINATIVO

\$ *****1.430.640,00

012 -936
723

EMISION 2/05/2014
VENCTO. 30/09/2015

LA OFICINA DE LOS LAGOS

LA CANTIDAD DE UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA*****

EL BANCO PAGARA A I MUNIC DE LOS LAGOS

de este Banco ha recibido en deposito por Boleta de Garantia
sin intereses, transcurridos 30 días
desde que reciba aviso de cobro, dado a mas tardar en la fecha de vencimiento indicada.

ORDENADA POR: COOPERATIVA DE TRANSPORTE RURAL LOS LAGO
a cargo a deposito en efectivo.

R.U.T.: 065081124-0

PARA GARANTIZAR: Para garantizar fiel cumplimiento del contrato y correcta ejecucion
del servicio



LOS LAGOS EN SUCURSALES BANCOESTADO BAHMACEDA NORTE 78

Vencido el plazo de vigencia de la Boleta sin que se le hubiese dado aviso de cobro, el Banco podrá cancelarla
en sus libros sin tener a la vista al documento y devolver el deposito al tenedor.

p.p. BANCO DEL ESTADO DE CHILE



512365 6181374

151.374

CONDICIONES GENERALES PARA CAPTACIONES

DEPOSITOS A PLAZO FIJO

Devengarán intereses y reajustes sólo hasta el día del vencimiento prefijado en el documento.

DEPOSITOS A PLAZO RENOVABLE

Para efectuar el cobro de estos documentos, se dispone de 3 días hábiles bancarios contados desde el vencimiento del plazo a que se hubieren pactado; en caso contrario, se renovarán automáticamente desde la fecha de vencimiento y por un plazo igual al original, con las condiciones y tasas de interés vigentes a la fecha de vencimiento.

RETIRO ANTICIPADO DE DEPOSITOS A PLAZO

Para solicitar el retiro anticipado de un depósito a plazo fijo o renovable, el titular deberá hacerlo por escrito al Banco, con al menos 3 días hábiles bancarios de antelación a la fecha en que desea hacerlo efectivo. En cualquier caso, el Banco tiene la facultad de aceptar o rechazar la Solicitud de Retiro Anticipado de Depósito a Plazo. Si el Banco acepta la Solicitud, podrá pagar intereses y/o reajustes sin necesidad de cumplimiento de plazos mínimos de permanencia del depósito. Para calcular el valor a liquidar, los montos devengados serán determinados de acuerdo a las tasas de mercado vigentes.

EXTRAVIO O DETERIORO DE DOCUMENTOS

En casos de extravío, hurto o deterioro parcial del documento, el portador deberá solicitar judicialmente que se declare el extravío ante el Juez de Letras en lo Civil que le corresponda, para que una vez cumplidas las formalidades legales, pueda ejercer sus derechos como portador del documento; asimismo, podrá solicitar al Juzgado de Letras la suspensión provisional del pago.

Para realizar estas gestiones, deberá previamente obtener del Banco un certificado de vigencia del documento en cuestión, conteniendo los datos necesarios para individualizar el depósito.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LOS LAGOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO



Maria Soledad Espinoza Munita
MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA, SECRETARIA MUNICIPAL DE

LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA QUE EN SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 52 DE FECHA 05 DE MAYO DE 2014, EN SESION PRESIDIDA POR EL CONCEJAL SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APROBO LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 283 EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO, CONCEJAL MIGUEL MOYA LOPEZ, Y CONCEJALES SR HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA ADJUDICACION CONCESION DE LA ADMINISTRACION DEL TERMINAL DE BUSES NO URBANO DE LOS LAGOS, AL OFERENTE COOPERATIVA DE TRANSPORTE RURAL DE LOS LAGOS (CODEBUS), RUT 65.081.124-0, POR UNA OFERTA ECONOMICA DE \$ 700.000, MAS OFERTA DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y EQUIPAMIENTO DETALLADO DE SU OFERTA, HASTA MAYO DE 2015.-

LOS LAGOS, 05 DE MAYO DE 2014.



I. Municipalidad de Los Lagos
SECPLAN
Región de Los Ríos

**ACTA DE APERTURA
CONCESION DE LA ADMINISTRACION DEL TERMINAL DE BUSES NO URBANO DE LOS LAGOS
ID 1723-37-LP14**

En la ciudad de Los Lagos a 24 de Abril de 2014, siendo las 17:00 se procede a realizar la apertura de la licitación pública de las obras antes mencionadas, de acuerdo a lo que se establece en las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y anexos de la licitación.

Se presentaron los siguientes oferentes:

Nombre oferente	RUT Nº
COOPERATIVA DE TRANSPORTE RURAL DE LOS LAGOS, CODEBUS	65.081.124-0

Observaciones a la Admisibilidad:

1.- Analizados los antecedentes, Administrativos, Técnicos y Económicos de la licitación Concesión de la Administración del Terminal de Buses no urbano de Los Lagos y la oferta presentada por la Cooperativa de Transporte Rural de Los Lagos, la comisión más abajo individualizada, declara admisible la propuesta.

Nombre oferente admisible	RUT Nº
COOPERATIVA DE TRANSPORTE RURAL DE LOS LAGOS, CODEBUS	65.081.124-0

2.- Se acuerda solicitud de aclaración de acuerdo a lo establecido en la letra C) del Nº 14.4 de las Bases Administrativas Generales de los siguientes antecedentes:

1. Certificado del Conservador de bienes raíces de Los Lagos, de vigencia de la Sociedad
2. Copia del formulario inicio de actividades del servicio de impuestos internos.

COMISION DE APERTURA:

**MAURICIO NUÑEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE SECPLAN (S)**

**VERUSKA IVANOFF RUIZ
DIRECTOR DE TRANSITO**

**JOSE OPAZO GARCIA
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

**SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL – MINISTRO DE FE**

Se muestran cuatro sellos oficiales de la Municipalidad de Los Lagos y sus respectivas firmas manuscritas en azul. Los sellos corresponden a: Director de la Secretaría Comunal de Planificación, Directora de Tránsito, Jefe del Departamento de Finanzas y Secretaria Municipal. Las firmas están escritas sobre líneas horizontales que sirven como guías para las firmas.